



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL NOROESTE DE EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DE:

ACUERDOS MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA CON OPERARIO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS EN ASTURIAS DURANTE 2024-2025, FINANCIADAS SIN FONDOS EUROPEOS O CON FONDOS EUROPEOS (FEADER, PRTR O CUALQUIER FINANCIACIÓN EUROPEA).

Ref. TSA0077374 - 27

1. SOLICITUD DE OFERTA:

El día **30-08-2024** se solicitó, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a las empresas que han suscrito los Acuerdos Marco para el arrendamiento de maquinaria dotada de operario para la ejecución de obras en Asturias, su mejor oferta para el siguiente arrendamiento:

DESCRIPCIÓN	fecha inicio estimada	fecha fin estimada	Uds	PRECIO UNITARIO MÁXIMO	IMPORTE
hora Trabajo real de equipo compuesto por operario y rodillo compactador de potencia neta mínima 80 kW. Dimensiones máximas ancho trabajo 2150 mm	11-sep-24	31-dic-24	400	60,00	24.000,00
Ud. traslados a obra, ida y vuelta.			2	500,0	1.000,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN MÁXIMO POR UNIDAD OFERTADA (IVA no incluido)					25.000,00
NÚMERO MÁXIMO DE UNIDADES A ARRENDAR					1
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE ESTA PETICION DE OFERTA (IVA no incluido)					25.000,00
OBRA/S DESTINO	4213691 restauracion sierras suroccidente				
LOCALIZACIÓN	Coordenadas UTM: X:682060 Y:4762286 29T				





2. OFERTAS RECIBIDAS:

En Sesión Electrónica **96S24** de fecha **04-09-2024**, la Mesa de Contratación procede a la apertura de las siguientes ofertas presentadas en plazo por:

EMPRESA	Nº unidades Ofertadas	Importe Total Ofertado
PESICA DE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.L.	1	18.600,00 €

Los expresados importes están calculados con los precios unitarios ofertados por los licitadores, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. EVALUACION Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

En la misma Sesión Electrónica la Mesa procede al Acto de valoración clasificando todas las ofertas admitidas de cada unidad del mismo subtipo por orden decreciente según la puntuación específica obtenida teniendo en cuenta los criterios del apartado 8º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

hora Trabajo real de equipo compuesto por operario y rodillo compactador de potencia neta mínima 80 kW. Dimensiones máximas ancho trabajo 2150 mm Ud. traslados a obra, ida y vuelta.	Precio Unitario	60,00 €	500,00 €	nºUnidades	1	86,65						
25.000,00 €	Uds.	400,00	2	PUNTUACION								
EMPRESA	m	Fecha	Exp.	Tiempos de reparación	Precio Máq/Veh.	Precio Traslado	Oferta	Precio	Antigü.	Experiencia	Tiempos	Total
PESICA DE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.L.	195	31/08/2008	7,0	SI	45,00	300,00	18.600,00	70,00	6,65	5	5	86,65



4. OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Ninguna de las empresas admitidas en este contrato derivado se halla incurso en presunción de anormalidad.

5. PROPUESTA QUE EMITE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Una vez concluida la clasificación de las ofertas admitidas, esta Mesa de Contratación, en Sesión Electrónica **96S24** de fecha **04-09-2024** acuerda proponer al Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste la adjudicación de los contratos derivados a las siguientes unidades mejor valoradas:

- BOMAG BW 211 D-4 1015830912 PESICA DE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.L. 18.600,00 €

LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL NOROESTE

--	--	--

6. RESOLUCION DE ADJUDICACION

En virtud de la propuesta emitida por la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación **HA RESUELTO**:

La **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco mencionado en el encabezamiento a la siguiente empresa los precios unitarios expresados en su correspondiente oferta, marcas y modelos de cada unidad y por el importe total, IVA no incluido, siguiente:



hora Trabajo real de equipo compuesto por operario y rodillo compactador de potencia neta mínima 80 kW. Dimensiones máximas ancho trabajo 2150 mm		Nº UNIDADES 1			
Ord.	ADJUDICATARIO	IMPORTE	Marca	Modelo	Matrícula
1	PESICA DE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.L.	18.600,00	BOMAG	BW 211 D-4	1015830912
Total		18.600,00			

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Santiago de Compostela,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

--	--

D. MANUEL VILLARROEL RIAL
Jefe de la Unidad Territorial 1
*p.p. del Consejo de Administración
de TRAGSA (fecha escritura 01/04/2013)*

D. XOSÉ MANUEL PALMEIRO RAMOS
El Gerente de Tragsa UT 1
*p.p. del Consejo de Administración
de TRAGSA (fecha escritura 13/03/2019)*

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).